

Que ningún problema de salud te sorprenda sin cobertura



Monto de protección en caso de enfermedad o accidente

- Monto máximo de reembolso por evento hasta **UF 30.000**, dependiendo del plan contratado.



Edad mínima y máxima de contratación

- De los 18 a los 64 años con 364 días.
- La cobertura regirá hasta los 99 años con 364 días, siempre y cuando la Póliza se haya renovado y el Asegurado mantenga al día el pago del Seguro.



Beneficios

- Puedes incluir como dependientes a tu cónyuge, conviviente civil y/o hijos (estos últimos hasta cumplir los 24 años de edad).



Libre elección hospitalaria

- Puedes elegir el establecimiento médico donde deseas ser atendido.



Coberturas

Reembolsa:

- Hasta 100% de los gastos médicos, hospitalarios y ambulatorios incurridos en Chile y relativos a un mismo evento que supere el deducible, luego que hayan operado tu Sistema de Salud Previsional y otros reembolsos percibidos; 50% si estos gastos se originan en el extranjero.
- 50% de los medicamentos relacionados con la enfermedad o accidente que originó el pago del Seguro y 25% si estos gastos se originan en el extranjero.
- Los porcentajes de reembolso indicados anteriormente se reducen en un 50% cuando los gastos no están cubiertos por tu Sistema de Salud Previsional.
- El monto máximo reembolsable es de **UF 5.000** cuando el Asegurado cumple 70 años. La Prima y deducible se ajustarán por tramos desde esta edad en adelante.
- Si la persona entró a la Póliza antes de los 60, el deducible cambia a partir de los 75 años.



Incorporación de hijos

- Puedes incorporar a tu hijo que está por nacer desde el séptimo mes de gestación, si tienes al menos 12 meses de antigüedad en la Póliza, ya sea como Asegurada titular o Asegurada dependiente, por ser cónyuge o conviviente civil del titular.

¿Qué planes de MetLife Seguro Salud existen?

Elige la opción que más se acomode a lo que quieres para ti y tu familia.

Titular solo

PLAN A

Titular + 1 carga

PLAN B

Titular + 2 o más cargas
(sin máximo de cargas)

PLAN C

Existen diferentes alternativas de monto máximo reembolsable y deducible por evento.

	Monto máximo reembolsable por evento	Deducible por evento
Alternativa 1	UF 5.000	UF 50
Alternativa 2	UF 10.000	UF 100
Alternativa 3	UF 30.000	UF 100

¡Además, disfrutarás grandes beneficios!



Ahorra más con descuentos en salud, bienestar, tiempo libre y más. Conoce estos beneficios adicionales* en https://w3.metlife.cl/beneficios_adicionales/

Todo el respaldo MetLife

- Aseguradora líder a nivel mundial, con más de 150 años de experiencia.
- Contamos con soluciones en Seguros de vida, accidentes personales, invalidez y salud.
- En Chile, más de 3.8 millones de personas confían en nosotros y más de 100 millones en todo el mundo.

El Seguro se rige por las condiciones, términos y exclusiones de las Condiciones Generales depositada en la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el código POL 3 2017 0171 y las Condiciones Particulares de la Póliza.

*Estos beneficios no constituyen cobertura y son responsabilidad exclusiva de quien otorga los servicios. MetLife podrá poner término a los beneficios en cualquier momento y sin expresión de causa.

Recorriendo la vida juntos

Contáctanos en [f](#) [t](#) [v](#)



Protección y Salud



Educación



Grandes Proyectos



Jubilación